

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto: **ACTIFCOL™ ADVANCED BOTANICAL**
UFI: 67TC-P1VC-R009-0VR1

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso identificado: Para uso en cosméticos solamente.
Usos no recomendados: No se ha identificado ninguno.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

Nombre de la empresa: LUBRIZOL DO BRASIL ADITIVOS LTDA
Dirección: AVENIDA NOVE DE JULHO, 3653
JARDIM PAULISTA
SAO PAULO – SP, BRAZIL, 01407-000
BR
Teléfono: (55 11) 4097 0250
Contacto por correo electrónico: No Disponible

1.4 Teléfono de emergencia:

POR EMERGENCIAS DE TRANSPORTE LLAMAR AL NÚMERO (+1) 7035273887 CHEMTREC O DENTRO DE ARGENTINA 1159839431

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Este producto no cumple con los requisitos de clasificación de la legislación europea actual.

Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) No. 1272/2008 con sus modificaciones ulteriores.

No clasificado

2.2 Elementos de etiquetado según la Normativa (EC) N.º 1272/2008 en su versión modificada

No aplicable

2.3 Otros peligros:

Endócrino, desorden- Toxicidad

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Endócrino, desorden- Ecotoxicidad

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades

alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Reglamento no 1272/2008.

No se conocen peligros sobre este material bajo las leyes aplicables.

Véase la sección 15 del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 REACH artículo 59(1). Lista de candidatos (sustancias extremadamente preocupantes (SVHC))

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Llevar al aire libre a las personas expuestas si se observan efectos adversos.

Contacto con los ojos: Cualquier material que entre en contacto con los ojos ha de quitarse inmediatamente con agua. Si resulta fácil, quitar las lentes de contacto.

Contacto con la Piel: Lavar con jabón y agua. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Ingestión: Administre tratamiento sintomático. Acudir al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados: Consultar la sección 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Riesgos: No hay datos disponibles.

Tratamiento: Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Riesgos Generales de Incendio: Ningún riesgo excepcional de incendio o explosión señalado.

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: CO₂, compuesto químico seco, espuma, agua en aerosol, agua nubosa.

Medios de extinción no apropiados: No determinado.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: Véase la sección 10 para obtener más información.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
Medidas especiales de lucha contra incendios: No hay datos disponibles.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios: Se recomienda usar equipo autónomo de respiración.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: No hay datos disponibles.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Evitar su liberación al medio ambiente. No contamine el drenaje o el alcantarillado. Informar al jefe de medio ambiente sobre todos los derrames mayores. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza: Preparar diques delante de los derrames grandes para luego facilitar la eliminación. Recoja el material líquido que haya quedado para reciclarlo o desecharlo. El líquido residual se puede absorber con material inerte.

6.4 Referencia a otras secciones: Véanse las secciones 8 y 13 para obtener más información.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento:

7.1 Precauciones para una manipulación segura: Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos. Procure una ventilación adecuada. Use equipo protector personal adecuado.

Máxima temperatura de manejo: No determinado.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Consérvese alejado de materiales incompatibles. Véase la sección 10 para conocer los materiales incompatibles. Almacene a temperatura ambiente.

Máxima temperatura de almacenaje: 15,5 - 24 °C

7.3 Usos específicos finales: Los usuarios finales están enumerados en un escenario de exposición adjunto donde se requiere uno.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1 Parámetros de control****Valores Límite de Exposición Profesional**

Determinación química	Tipo	Valores Límite de Exposición	Fuente
Glycerin - Niebla	VLA-ED	10 mg/m3	España. Límites de Exposición Ocupacional, en su forma enmendada (2011)

8.2 Controles de la exposición**Controles técnicos apropiados:**

Ningún requisito especial en condiciones normales de uso y con ventilación adecuada.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**Información general:**

Siga las directrices sobre equipo de protección personal (EPP) recomendado que se indican a continuación y consulte la norma EN aplicable en cada caso. Utilizar los equipos de protección individual según las necesidades.

Protección de los ojos/la cara:

Si el contacto es probable, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protecciones laterales. La protección ocular debe cumplir los requisitos establecidos en la norma EN 166.

**Protección cutánea
Protección de las Manos:**

No hay datos disponibles.

General:

Dado que los entornos de trabajo y las prácticas de manipulación de materiales varían en cada caso, los procedimientos de seguridad deben ser específicos para cada aplicación prevista. La elección de unos guantes de protección adecuados depende de los productos químicos que se manipulen, así como de las condiciones de trabajo y uso. La mayoría de los guantes proporcionan protección por un tiempo limitado antes de que deban desecharse y reemplazarse (incluso los mejores guantes resistentes a productos químicos se deterioran tras exposiciones químicas reiteradas). Los guantes deben elegirse consultando previamente al proveedor/fabricante y teniendo en cuenta una evaluación completa de las condiciones de trabajo. Para un uso ordinario y la manipulación de sustancias químicas, los guantes deben cumplir los requisitos establecidos en la norma EN 374. Para aquellas aplicaciones que impliquen riesgos mecánicos con posible abrasión o punción, se deben considerar los requisitos establecidos en la norma EN 388. Para las tareas que impliquen riesgos térmicos, se deben considerar los requisitos establecidos en la norma EN 407.

Tiempo de perforación:

Los datos de tiempo de penetración son generados por los fabricantes de guantes en condiciones de prueba de laboratorio y representan el tiempo durante el que se puede esperar que un guante proporcione una resistencia eficaz a la penetración. Al seguir las recomendaciones de tiempo de penetración, es importante tener en cuenta las condiciones reales del lugar de trabajo. Consulte en todos los casos a su proveedor de guantes para que le proporcione información técnica actualizada sobre los tiempos de penetración correspondientes al tipo de guantes recomendado. Para un contacto continuo, recomendamos guantes con un tiempo mínimo de penetración de 240 min, o bien de más de 480 min, si se pueden obtener guantes adecuados. Si no se hallan disponibles guantes adecuados que ofrezcan dicho nivel de protección, pueden aceptarse guantes con un tiempo de penetración más corto, siempre y cuando se determinen y cumplan unas condiciones de mantenimiento y reemplazo de guantes apropiadas. Para exposiciones a corto plazo o transitorias y para la protección contra salpicaduras, pueden utilizarse por lo general guantes con un tiempo de penetración más corto. En tales casos, deberán determinarse y seguirse rigurosamente las condiciones de mantenimiento y reemplazo apropiadas.

Espesor del guante:

Para aplicaciones generales, recomendamos guantes con un espesor típico superior a 0,35 mm. Es importante tener en cuenta que el espesor del guante no es el único factor que sirve para predecir la resistencia del guante a un producto químico determinado, ya que la eficacia de la resistencia a la penetración del guante dependerá de su composición específica. Por lo tanto, la elección de los guantes debe basarse también en los requisitos de trabajo y en los tiempos de penetración necesarios. El espesor del guante también puede variar dependiendo de la marca, el tipo y el modelo de guante. En consecuencia, los datos técnicos de los fabricantes deben tenerse siempre en cuenta para garantizar que se elige el guante más adecuado para la tarea. Nota: En función de la actividad que se realice, pueden ser necesarios guantes de distinto espesor para tareas específicas. Por ejemplo, pueden ser necesarios guantes delgados (de incluso menos de 0,1 mm de espesor) cuando se requiere un alto grado de destreza manual. Sin embargo, por lo general estos guantes solo proporcionan una protección de corta duración y se destinarían únicamente a aplicaciones de un solo uso, tras las cuales deberían desecharse. Por otro lado, pueden ser necesarios guantes más gruesos (de incluso más de 3 mm de grosor) para aplicaciones con riesgos mecánicos (y químicos), es decir, con posibilidad de abrasión o punción.

Otros:

No hay datos disponibles.

Protección respiratoria:

Consulte a un higienista industrial para determinar cuál es la protección respiratoria recomendada para el uso específico de este material. Deberá observarse un programa de protección respiratoria que se amolde a todas las regulaciones aplicables siempre que las condiciones en el lugar de trabajo requieran el uso de un respirador.

Normalmente no se requiere utilizar un equipo de protección respiratoria (EPR) si se dispone de ventilación natural o de un sistema de ventilación local adecuado para controlar la exposición.

En caso de que la ventilación sea insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

La elección de un equipo de protección respiratoria adecuado depende de los productos químicos que se manipulen, de las condiciones de trabajo y uso, y del estado del equipo de protección respiratoria.

Deben elaborarse procedimientos de seguridad para cada aplicación prevista.

Por lo tanto, el equipo de protección respiratoria debe elegirse tras consultar al proveedor/fabricante y tras una evaluación completa de las condiciones de trabajo.

Consulte los requisitos EN correspondientes al EPR elegido.

Medidas de higiene: Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, como lavarse después de manipular el material y antes de comer, beber y/o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo para eliminar los contaminantes. Deseche el calzado contaminado que no se pueda limpiar.

Controles medioambientales: No hay datos disponibles.
Véase la sección 6 para obtener más información.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Forma/estado:	líquido
Forma/Figura:	líquido
Color:	Amarillo claro a medio
Olor:	Característico
Olor, umbral:	No hay datos disponibles.
pH:	4,0 - 6,0 (100 %, 25 °C)
Punto de congelamiento:	No hay datos disponibles.
Punto ebullición:	No hay datos disponibles.
Punto de inflamación:	> 95 °C (Método de prueba no disponible)
Velocidad de evaporación:	No hay datos disponibles.
Inflamabilidad (sólido, gas):	No hay datos disponibles.
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	
Límite de inflamabilidad - superior (%):	No hay datos disponibles.
Límite de inflamabilidad - inferior (%):	No hay datos disponibles.
Presión de vapor:	No hay datos disponibles.
Densidad relativa del vapor:	No hay datos disponibles.
Densidad relativa:	1,00 - 1,10 (20 °C)
Solubilidad(es)	
Solubilidad en agua:	Soluble

Solubilidad (otra):	No hay datos disponibles.
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	No hay datos disponibles.
Temperatura de autoignición:	No hay datos disponibles.
Descomposición, temperatura de:	No hay datos disponibles.
Viscosidad:	No hay datos disponibles.
Propiedades explosivas:	No hay datos disponibles.
Propiedades comburentes:	No hay datos disponibles.
VOC, contenido de:	No hay datos disponibles.

Características de las partículas

Tamaño de partícula:	No aplicable
Distribución granulométrica:	No aplicable
Área superficial específica:	No aplicable
Carga superficial /potencial zeta:	No aplicable
Valoración:	No aplicable
Forma:	No aplicable
Cristalinidad:	No aplicable
Tratamiento de superficies:	No aplicable

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:	No hay datos disponibles.
10.2 Estabilidad química:	El material es estable bajo condiciones normales.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:	No sucederá.
10.4 Condiciones que deben evitarse:	Ningunos conocidos/Ninguna conocida.
10.5 Materiales incompatibles:	Agentes oxidantes fuertes
10.6 Productos de descomposición peligrosos:	La descomposición o combustión térmica puede generar humos, monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros productos de combustión incompleta.

SECCIÓN 11. Información toxicológica**Información sobre posibles vías de exposición**

Inhalación:	No hay datos disponibles.
Ingestión:	No hay datos disponibles.
Contacto con la Piel:	No hay datos disponibles.
Contacto con los ojos:	No hay datos disponibles.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Ingestión

Producto: No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles. La ingestión de este material puede causar alteraciones gástricas.

Contacto dermal

Producto: No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles.

Inhalación

Producto: No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles. Evitar la inhalación de nieblas o vapores.

Corrosión/Irritación Cutáneas:

Producto: Observaciones: No clasificado como un irritante principal de la piel

Lesiones Oculares Graves/Irritación Ocular:

Producto: Observaciones: No clasificado como un irritante principal de los ojos

Sensibilización respiratoria:

No hay datos disponibles

Sensibilización cutánea:

No hay datos disponibles

Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposición Única:

No hay datos disponibles

Peligro por Aspiración:

No hay datos disponibles

Efectos crónicos

Carcinogenicidad:

No hay datos disponibles

Mutagenicidad en Células Germinales:

No hay datos disponibles

Toxicidad para la reproducción:

No hay datos disponibles

Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposiciones Repetidas:

No hay datos disponibles

11.2 Información de peligros para la salud

Otros peligros

Producto: No hay datos disponibles.

Endócrino, desorden

Producto: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan

propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.;

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Ecotoxicidad

Pez

No hay datos disponibles

Invertebrados Acuáticos

No hay datos disponibles

Toxicidad para plantas acuáticas

No hay datos disponibles

Toxicidad para los organismos del suelo

No hay datos disponibles

Toxicidad del sedimento

No hay datos disponibles

Toxicidad para las plantas terrestres

No hay datos disponibles

Toxicidad para los organismos terrestres

No hay datos disponibles

Toxicidad para los microorganismos

No hay datos disponibles

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradable

Producto:

OECD TG 301 B, 60 %, 28 d, Fácilmente biodegradable

Relación DBO/DQO

No hay datos disponibles

12.3 Potencial de bioacumulación

Factor de Bioconcentración (BCF)

No hay datos disponibles

Coefficiente de Partición n-octanol/agua (log Kow)

No hay datos disponibles

12.4 Movilidad:

No hay datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles

12.6 Endócrino, desorden:

Producto:

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

No hay datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos de eliminación:

El tratamiento, almacenamiento, transporte y eliminación se debe realizar de acuerdo con las regulaciones federales, estatales/provinciales y locales. Los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, por lo que han de observarse las advertencias de la etiqueta incluso después de vaciarse el recipiente.

Envases Contaminados:

El embalaje del recipiente puede representar ciertos peligros.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

No reglamentado.

IMDG

No reglamentado.

IATA

No reglamentado.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC

Ningunos conocidos/Ninguna conocida.

Las descripciones de envío pueden variar según el tipo de transporte, las cantidades, la temperatura del material, el tamaño de los paquetes y/o el origen y el destino. Es responsabilidad de la organización de transporte cumplir todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relacionadas con el transporte de material. Para el transporte, deberán adoptarse medidas para prevenir el desplazamiento de la carga o la caída de los materiales y además deberán observarse todos los estatutos legales relevantes. Revisen los requisitos de clasificación antes de enviar materiales a temperaturas elevadas.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Legislación de la UE

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, ANEXO I Sustancias controladas:

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

Reglamento nº. 2019/1021/UE de la UE que prohíbe y restringe contaminantes orgánicos persistentes (COP), con sus modificaciones ulteriores:

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

UE. Reglamento de la UE Nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos:

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

Reglamento (CE) no 1907/2006, REACH Artículo 59(1). Lista de candidatos:

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

Reglamento (CE) No. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores:

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones aplicables a la comercialización y uso:

Determinación química	N.º CE	Concentración
Potassium sorbate	246-376-1	0,1 - 1,0%

Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo.:

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

Directiva 92/85/CEE relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia:

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

UE. Directiva 2012/18/UE (SEVESO III) relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, con las enmiendas correspondientes:

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

REGLAMENTO (CE) No 166/2006 relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes, ANEXO II: Contaminantes:

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

Directiva 98/24/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo:

Determinación química	N.º CE	Concentración
Potassium sorbate	246-376-1	0,1 - 1,0%

Estado del Inventario

Australia (AIC)

Este producto contiene una sustancia que no está incluida en el inventario de sustancias químicas de Australia.

Canadá (DSL/NDSL)

Exento de la Lista de Sustancias Domésticas (DSL) para un uso farmacéutico o de cuidado personal de las sustancias presentes en los productos de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) que estaban en el mercado entre el 1 de enero de 1987 y el 13 de septiembre de 2001.

China (IECSC)

Este producto contiene una sustancia o polímero que ha sido notificado y está restringido para la importación por el notificador.

Unión Europea (REACH)

Para obtener información sobre el estado de cumplimiento REACH de este producto, envíe un e-mail (nueva dirección de e-mail).

Gran Bretaña (REACH de Reino Unido)

Para obtener más información sobre el estado de cumplimiento de REACH de este producto, póngase en contacto con REACH@SDSInquiries.com.

Japón (ENCS)

Este producto contiene una sustancia que no está incluida en lista de sustancias químicas existentes y nuevas de Japón (ENCS).

Corea (ECL)

Este producto contiene uno o más componentes que no están incluidos en la Lista de Sustancias Químicas Existentes Coreana (ENCS). Su uso previsto es únicamente como ingrediente cosmético en Corea.

Nueva Zelanda (NZIoC)

Este producto necesita una notificación antes de su venta en Nueva Zelanda.

Filipinas (PICCS)

Este producto requiere notificación previa a su venta en Filipinas.

Suiza (SWISS)

Puede requerir notificación antes de su venta en Suiza.

Taiwán (TCSCA)

Todos los componentes de este producto se enumeran en el inventario de Taiwán.

Turquía (KKDIK)

Para obtener más información sobre el estado de cumplimiento de KKDIK de este producto, póngase en contacto con REACH@SDSInquiries.com.

Estados Unidos (TSCA)

Este producto puede contener una o más sustancias químicas no incluidas en el inventario de la Ley de Control de Sustancias Químicas de EE. UU. (TSCA). Se vende únicamente para usos sujetos a regulación conforme a la Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos de EE. UU.

Es posible que la información empleada para confirmar el estado de conformidad de este producto no coincida con la información química que se muestra en la sección 3.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

Información interna de la empresa y otros recursos disponibles para el público.

Enunciado de las frases H en los apartados 2 y 3: ningunos
ningunos

Otros datos:

Las revisiones se indican en la barra doble del margen y en el cuadro de color gris claro.

Abreviaturas y acrónimos:

ACGIH: Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales
ADR: Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
AICS: Catálogo australiano de sustancias químicas
ATEmix: estimación de toxicidad agua para la mezcla
BCF: factor de bioconcentración
DMSO: sulfóxido de dimetilo
DSL: Lista de sustancias nacionales
EC50: concentración efectiva que genera una respuesta en el 50% de la población
ECHA: Agencia europea de sustancias químicas
ECL: Lista de sustancias químicas comercializadas
ENCS: Sustancias químicas nuevas y comercializadas
EPA: Agencia estadounidense de protección medioambiental
IARC: Agencia internacional para la investigación del cáncer
IATA: Asociación internacional de transporte aéreo
IECSC: Catálogo de sustancias químicas comercializadas
IMDG: Mercancías marítimas internacionales peligrosas
IP 346: ensayo gravimétrico utilizado para determinar el porcentaje en peso de compuestos aromáticos policíclicos en el aceite, a través de una técnica de extracción de DMSO
LC50: concentración letal requerida para matar al 50% de la población
MARPOL: Convenios internacionales para la prevención de la contaminación causada por buques
NDSL: Lista de sustancias no nacionales
NOAEC: concentración sin efecto adverso observado
NOAEL: nivel sin efectos adversos observados

NOEC: concentración sin efecto observado
NTP: Programa nacional de toxicología de EE. UU.
NZloc: Catálogo neozelandés de sustancias químicas
OECD TG: Directrices de ensayo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OSHA: Administración de Salud y Seguridad Ocupacional de EE. UU.
PBT: sustancia química tóxica persistente y bioacumulativa
PEL: nivel de exposición admisible
PICCS: Catálogo filipino de productos y sustancias químicas
PPE: equipo de protección personal (EPP)
PRTR: Registro de emisiones y transferencias de contaminantes
REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas
SVHC: sustancia de alto riesgo
SWISS: Decreto sobre sustancias químicas de Suiza
TCSCA: Ley estadounidense de control de sustancias químicas tóxicas
TLV: valor límite umbral
TSCA: Ley estadounidense de control de sustancias tóxicas
TWA: promedio ponderado en el tiempo
vPvB: muy persistente y muy bioacumulativo

Fecha de asunto:: 13.02.2023

Exención de responsabilidad:

Debido a que las condiciones o métodos de uso están más allá de nuestro control, no asumimos ninguna responsabilidad y negamos expresamente toda responsabilidad por el uso de este producto. Se cree que la información presente en este documento es verdadera y exacta pero todas las declaraciones o sugerencias se realizan sin garantía alguna, explícita o implícita, con respecto a la exactitud de la información, los peligros relacionados con el uso de este material o los resultados que se pueden obtener del uso del mismo. El cumplimiento de todas las regulaciones federales, estatales y locales es responsabilidad del usuario.